

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidades académicas:** Facultad de Derecho, Mexicali; Facultad de Derecho, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada.
- 2. Programa educativo:** Licenciatura en Derecho
- 3. Plan de Estudios:** 2025-1
- 4. Nombre de la unidad de aprendizaje:** Interpretación y Argumentación Jurídica
- 5. Clave:** 48848
- 6. HC: 02 HT: 02 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de formación a la que pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la unidad de aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para cursar la unidad de aprendizaje:** Ninguno



#### Equipo de diseño de PUA

Mauricio Iván Vargas Mendoza  
Miguel De Jesús Neria Govea  
Alfredo Hernández López  
Jesús Eduardo Castillo Villegas  
Alberto Isaac Sánchez Kewes

#### Aprobado por la Subdirección de las unidades académicas

Roberto Villa González  
Elizabeth Nataly Rosas Rábago  
Rigoberto Martínez Clark  
Nina Alejandra Martínez Arrellano

**Fecha:** 04 de diciembre de 2024

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Brindar al estudiantado los métodos y técnicas de interpretación del Derecho, permitiendo que las y los estudiantes integren sus conocimientos mediante la argumentación a efecto de adquirir las habilidades y destrezas necesarias para resolver conflictos jurídicos. La unidad de aprendizaje forma parte de la etapa disciplinaria, con carácter obligatorio y pertenece al área de conocimiento de Fundamentos Básicos.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Desarrollar las técnicas de interpretación y argumentación con apego axiológico y lógico, a partir de los métodos válidos del Derecho, para la resolución y justificación de problemas complejos en distintos órganos jurisdiccionales, con actitud crítica y objetiva.

## **IV. EVIDENCIA DE APRENDIZAJE**

Formulación y presentación de forma oral y escrita de diversos tipos de argumentos jurídicos.

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**  
**UNIDAD I. Interpretación y argumentación del Derecho**

**Competencia:**

Analizar el conjunto de teorías de interpretación y argumentación del Derecho, por medio del estudio y aplicación de técnicas lógicas, con la finalidad de resolver problemáticas jurídicas, con pensamiento crítico y responsabilidad.

**Contenido:**

**Duración:** 8 horas

- 1.1. Hermenéutica e interpretación del Derecho
  - 1.1.1. Origen de la hermenéutica jurídica
  - 1.1.2. Giros hermenéuticos
  - 1.2.3. Teorías de la interpretación contemporáneas
- 1.2. Origen de las teorías de la interpretación
- 1.3. Concepto de interpretar y argumentar
- 1.4. Teoría Estándar y los contextos de descubrimiento
- 1.5. Concepto de validez
- 1.6. Silogismos
  - 1.6.1. Premisa mayor
  - 1.6.2. Premisa menor
  - 1.6.3. Conclusión
  - 1.6.4. Silogismos teóricos y silogismos prácticos
- 1.7. Razonamientos
  - 1.7.1. Deductivos
  - 1.7.2. Inductivos
  - 1.7.3. Abruptivos
- 1.8. Silogismos judiciales y sus límites
- 1.9. Aspectos normativos y prácticos argumentativos
- 1.10. Justificación interna y justificación externa
- 1.11. Lógica jurídica y argumentación jurídica

## **UNIDAD II. Fundamentos, Sistema jurídico, aplicación de la Interpretación y argumentación jurídica en México**

### **Competencia:**

Distinguir entre las diversas propuestas de interpretación y argumentación jurídica, a través del estudio de sus técnicas y reglas con la finalidad de resolver problemáticas jurídicas con responsabilidad, negociación y actitud colaborativa.

### **Contenido:**

**Duración:** 8 horas

- 2.1. Distinción entre orden, ordenamiento y sistemas jurídicos
- 2.2. Antinomias y lagunas jurídicas
  - 2.2.1. Principio de compatibilidad y las antinomias
  - 2.2.2. La plenitud del sistema jurídico y las lagunas
  - 2.2.3. El derecho como un sistema abierto y su dimensión espacial-temporal
- 2.3. Teorías de la Argumentación jurídica
  - 2.3.1. Teoría de la argumentación jurídica (Manuel Atienza)
    - 2.3.1.1. Casos fáciles y difíciles
    - 2.3.1.2. Naturaleza de la argumentación
    - 2.3.1.3. Validez de las normas jurídicas
    - 2.3.1.4. La lógica jurídica en el derecho
  - 2.3.2. Retórica Aristotélica
    - 2.3.2.1. Discurso
    - 2.3.2.2. Persuasión
    - 2.3.2.3. Intervención
    - 2.3.2.4. Estilo
    - 2.3.2.5. Memoria
    - 2.3.2.6. Pronunciación
  - 2.3.3. Nueva retórica
    - 2.3.3.1. Chaïm Perelman
    - 2.3.3.2. Lucie Olbrechts-Tyteca
  - 2.3.4. Lógica informal Stephen Toulmin
  - 2.3.5. Teorías discursivas de la interpretación y argumentación
    - 2.3.5.1. Teoría de la acción comunicativa
    - 2.3.5.2. Teoría dialógica interdisciplinaria
  - 2.3.6. Principialismo
  - 2.3.7. Nuevo realismo

### **UNIDAD III. Técnicas de interpretación y argumentación jurídica**

#### **Competencia:**

Proponer argumentos mediante la serie de técnicas de interpretación y argumentación jurídica con la finalidad de ubicar con claridad las prácticas jurisdiccionales nacionales e internacionales en el marco jurídico con actitud crítica y propositiva.

#### **Contenido:**

**Duración:** 10 horas

- 3.1. Teorías de la interpretación y argumentación
  - 3.1.1. Teoría cognitiva o formalista
  - 3.1.2. Teoría escéptica
  - 3.1.3. Teoría Intermedia o ecléctica
- 3.2. Clasificación de las técnicas Interpretativas
- 3.3. Técnicas interpretación literales o declarativas
  - 3.3.1. Interpretación gramatical o lexical
  - 3.3.2. Interpretación a contrario Sensu
- 3.4. Técnicas de Interpretación correctora
  - 3.4.1. Interpretación extensiva
  - 3.4.2. Interpretación restrictiva
  - 3.4.3. Interpretación sistemática
  - 3.4.4. Interpretación histórica
  - 3.4.5. Interpretación evolutiva
  - 3.4.6. Interpretación adecuadora
  - 3.4.7. Interpretación contextual
- 3.5. Tipos de argumentos
  - 3.5.1. Argumentos interpretativos gramaticales
  - 3.5.2. Argumentos interpretativo-sistémicos
  - 3.5.3. Argumentos interpretativos funcionales
- 3.6. Problemas usuales en la interpretación
  - 3.6.1. Técnicas para resolver antinomias y lagunas
  - 3.6.2. La especificidad de la interpretación constitucional
- 3.7. La interpretación en el sistema mexicano
  - 3.7.1. Materia privada
  - 3.7.2. Materia estricta

## UNIDAD IV. Interpretación Constitucional

### Competencia:

Desarrollar argumentos a partir de los distintos modelos teóricos que se utilizan en la interpretación de los Derechos Humanos para sostener una posición determinada ante los problemas jurídicos con respeto a la dignidad de las personas.

### Contenido:

Duración: 6 horas

- 4.1. Método de conciencia y diálogo
  - 4.1. Ética y conciencia jurídica
  - 4.2. El papel del Intérprete
  - 4.3. Diálogo Interdisciplinario
  - 4.4. Diálogo Intercultural
  - 4.5. Participación ciudadana
- 4.2. Interpretación principalista y garantista
  - 4.2.1. Garantimos y principalismo
  - 4.2.2. Reglas y Principios
  - 4.2.3. Características de los principios en Derechos humanos
  - 4.2.4. Interpretación conforme
  - 4.2.5. Principio pro persona
- 4.3. Resolución de casos en México

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD II</b>				
1	Resolución de casos de forma lógica y retórica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica.</li> <li>2. Realiza un análisis de las lecturas proporcionadas</li> <li>3. Recibe un caso práctico por parte de su docente</li> <li>4. Investiga y resuelve a partir de la legislación y jurisprudencia aplicando las reglas lógicas y retóricas</li> <li>5. Debate jurídicamente con el resto del grupo sus conclusiones</li> <li>6. Recibe retroalimentación y evaluación por parte del docente.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Legislación</li> <li>• Bases de datos jurídicas</li> </ul>	10 horas
<b>UNIDAD III</b>				
2	Resolución de casos con técnicas de interpretación y argumentación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica.</li> <li>2. Realiza un análisis de las lecturas proporcionadas</li> <li>3. Recibe un caso práctico por parte de su docente</li> <li>4. Investiga y resuelve a partir de la legislación y jurisprudencia aplicando las reglas de interpretación y argumentación jurídica</li> <li>5. Debate jurídicamente con el resto del grupo sus conclusiones</li> <li>6. Recibe retroalimentación y evaluación por parte del docente.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Legislación</li> <li>• Bases de datos jurídicas</li> </ul>	12 horas

UNIDAD IV				
3	Resolución de casos con técnicas de interpretación en materia de Derechos humanos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica.</li> <li>2. Realiza un análisis de las lecturas proporcionadas</li> <li>3. Recibe un caso práctico por parte de su docente</li> <li>4. Investiga y resuelve a partir de la legislación y jurisprudencia aplicando las reglas de interpretación y argumentación jurídica en materia de derechos humanos</li> <li>5. Debate jurídicamente con el resto del grupo sus conclusiones</li> <li>6. Recibe retroalimentación y evaluación por parte del docente.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Legislación</li> <li>• Bases de datos jurídicas</li> </ul>	10 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase cada docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-estudiante.

**Estrategia de enseñanza:**

- Técnica expositiva
- Estudio de casos
- Debates
- Aprendizaje basado en problemas

**Estrategia de aprendizaje:**

- Técnica expositiva
- Estudio de casos
- Debates
- Trabajo colaborativo
- Organizadores gráficos
- Resúmenes

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, cada estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### Criterios de evaluación

- Evaluaciones parciales.....	20%
- Prácticas de taller.....	40%
- Evidencia de aprendizaje.....	40%
<b>Total.....</b>	<b>100%</b>

## IX. REFERENCIAS

<b>Básicas</b>	<b>Complementarias</b>
<p>Alexy, R. (2018). <i>Teoría de los derechos fundamentales</i>. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.</p> <p>Atienza, M. y Ruiz Manero, J. (2018). <i>Las piezas del derecho. Análisis de conceptos jurídicos fundamentales</i>. Editorial Trotta.</p> <p>Bulygin, E. (2019). <i>Essays in Legal Philosophy</i>. Oxford University Press.</p> <p>Guastini, R. (2018). <i>El método de la reconstrucción en la teoría del derecho</i>. Palestra Editores</p> <p>MacCormick, N. (2016). <i>Rhetoric and the Rule of Law: A Theory of Legal Reasoning</i>. Oxford University Press. [clásica]</p> <p>Tarelo, G. (2018). <i>La Filosofía de la Interpretación de los Juristas</i>. Marcial Pons.</p>	<p>Allende Sánchez, F. (2024). <i>El procedimiento abreviado en el sistema de justicia penal acusatorio mexicano</i>. Dijuris.</p> <p>Cajigas Lozano, J. C. (2024). <i>El método del proceso de amparo</i>. Dijuris.</p> <p>Cifuentes López, M. (2024). <i>Nulidades en el procedimiento penal</i>. Editorial Fontamara.</p> <p>García Amado, J. A. (2023). <i>Argumentación jurídica: Fundamentos teóricos y elementos prácticos</i>. Dijuris.</p> <p>Vigo, R. L. (2023). <i>Interpretación y argumentación jurídica: Problemas y perspectivas actuales</i>. Editorial Fontamara.</p>

## X. PERFIL DOCENTE

Licenciatura en Derecho, preferentemente con posgrado, contar con al menos dos años de experiencia docente y profesional. Debe ser una persona crítica, proactiva, responsable y debe fomentar la reflexión en las y los estudiantes.